

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, quince (15) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL – ACUMULADO
DEMANDANTE:	YURANIS CAROLINA LOPEZ ROSADO Y JACQUELINE SANCHEZ MORÓN.
DEMANDADO:	EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ Y SOLIDARIAMENTE LA NACION –MEN Y FONDO FINANCIERO PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE.
RADICACION:	44650-31-05-001-2014-00300-01

Discutido y aprobado el doce (12) de febrero de dos mil diecinueve (2019),
Según **Acta No. 05**

Realizado el estudio preliminar, se procede a ADMITIR el grado jurisdiccional de consulta y el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte DEMANDADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL contra la sentencia proferida el 12 de diciembre de 2018, por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, la Guajira, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 65 y 69 del C.P.T.S.S

NOTIFIQUESE,


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Magistrado


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada.


JOHN RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado.